MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL /

C O N C E J O M U N I C I P A L

100º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 04 de octubre de 2023 y siendo las 09:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega, Srta. Lorena Brito Brito y los Sres. Manuel González Abuter, Jorge Jure Cares, Luis Pérez Díaz y Claudio Veloso Vallejos. Preside la sesión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de la Administradora Municipal Sra. Daisy Sanhueza Fuentes, y la Directora de SECPLAN Srta. Yomara Carrillo Tapia.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1. APROBACIÓN ACTA.
   SESIÓN 096 Y 097
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.

4.- INFORME DE COMISIONES

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- ÁREA MUNICIPAL
- ÁREA EDUCACIÓN

6.- ENTREGA PRESUPUESTO 2024

7.- PLANIFICACIÓN SOCIAL Y ESTADO DE AVANCE PROYECTO CNT SAN LORENCITO II Y UNIÓN Y ESPERANZA, PRESENTACIÓN EGIS MUNICIPAL.

8.- COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DIFERENTES PROYECTOS RELACIONADOS A FONDOS REGIONALES DE INICIATIVAS LOCALES (FRIL) Y PROYECTOS DE CIRCULAR - 33 ITEM CONSERVACIÓN.

9.- PUNTOS VARIOS.

El Sr. Alcalde somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria Nº 099 de fecha 27 de septiembre de 2023, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

Correspondencia recibida

No hay.

Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El **Sr. Alcalde**, informa al Concejo lo siguiente:

a) El día viernes 29 de septiembre se realizó reunión en la Junta de Vecinos de Villa Alegre estuvo presente el Delegado Provincial de Vialidad don Oscar Estubillo, representante del Director Regional don Oscar Cruces. En la ocasión comunicaron que los tramos de dos kilómetros cruce Río Pardo, sector La Alameda. La obra comenzaría el mes de Noviembre del presente año, a través de Administración Directa por parte de Vialidad.
También se considera 4,7 kilómetros desde Los Tableros al Cruce Villa Alegre, esto sería a través de llamado a licitación, se explicó a los vecinos como es el proceso y los tiempos que involucra, por lo que se podría iniciar las obras a fin de año o principio del próximo.

b) A principio de año se hizo modificación de contrato de algunos funcionarios a honorario a Contrata de acuerdo a la Ley 21.526, recuerda también las contradicciones que se produjo entre Director de Administración y Finanzas y Director de Control, por lo que mediante Ord. Nº 361 de fecha 18 de julio del 2023 se hizo la consulta al Contralor Regional del Bío Bío, don Víctor Henríquez González.
Con fecha 14 de septiembre la Contraloría Regional del Bío Bío responde que las municipalidades en ejercicio, por la facultad que les otorga el Artículo 74 de la Ley Nº 21.526, pueden exceder el tope establecido en la Ley Nº 18.883, artículo 2°, Inciso cuarto, documento que es leído y será enviado vía correo electrónico a cada Concejal.

c) Informa en atención a postulación proyectos FRIL 2023, fue enviado Ord. Nº 491 dirigido al Gobernador de la Región del Bío Bío, don Rodrigo Díaz W. Mediante el cual ingresa antecedentes para postulación de la iniciativa de inversión denominada "CONSTRUCCIÓN COMERCIAL ALTO CANTERAS, ARTESANÍAS Y PRODUCTOS LOCALES" Código BIP 40058003-0.
De la misma forma con Ord. Nº 493 se envió al Gobernador Provincial, antecedentes para postulación a la iniciativa de inversión proyecto FRIL 2023, denominado "MEJORAMIENTO COMPLEJO DE CUBIERTAS Y ENVOLVENTE, EDIFICIO CONSISTORIAL QUILLECO", Código BIP 40058050-0.

d) Con fecha 29 de septiembre, mediante Decreto N.º 2103 aprueba contrato y designa Inspector Técnico para recepción de Adquisición Retroexcavadora, comuna de Quilleco, suscrito con la empresa DERCOMAQ SPA, ITO, Srta. Daniela Melo Espiñera, profesional de la Dirección de Obras.

e) Informa en atención a la recepción de una carta enviada por el Grupo Habitacional El Aromo, de Quilleco, expresando su malestar por la demora del proyecto Saneamiento Sanitario, en una de sus partes solicitan con urgencia conexión al alcantarillado y se de una solución definitiva y satisfactoria, como también sea reparado el acceso a sus viviendas. Se adjunta listado de 28 vecinos que firman en apoyo a la nota.
Fue derivado a la Dirección de Obras y solicitó informe, el que fue recibido y precede a dar lectura. (ambos documentos serán remitidos vía correo electrónico a cada Concejal)

f) Fue firmado, con fecha 25 de septiembre del 2023, Convenios de transferencias de recursos del fondo de apoyo al subtitulo 33, entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y la Municipalidad de Quilleco, correspondiente a los siguientes proyectos: Conservación de la Sala Cuna y Jardín Infantil "Manitos Mágicas" Código GESPARVU N° 8309003, y Conservación de la Sala Cuna "Espumita" Código GESPARVU

N°8309001, en ambos convenios se asigna un monto adicional de $ 5.000.000.- para la contratación de profesionales para el desarrollo de los proyectos.
Agrega que recibió de parte del Director DAEM, don Carlos Mellado, dando a conocer la situación de Salas Cuna que se encuentran en funcionamiento el en caso de "Espumita" (Villa Mercedes) lo hace en la sede del Centro de Madres de Villa Mercedes, ubicada en Calle Laja S/N y "Manitos Mágicas" (San Lorencito), en Ex Escuela de Lenguaje, ubicada en Calle Lautaro Nº 155, de la comuna de Quilleco.
En cuanto a la reformulación de proyectos indica los montos asignados para "Manitos Mágicas" $ 346.477.021.- y para "Espumita" $ 226.294.154.- Este Informe será enviado vía correo electrónico a cada Concejal.

g) Entrega informe emitido por don Juan Carlos Almendras, encargado de movilización, en atención a camión recolector de residuos sólidos en sectores rurales.

h) A contar del 02 de octubre del 2023, bajos los respectivos decretos de nombramiento asumieron sus funciones los nuevos Directores.
Decreto DAEM Nº 1221, de fecha 29 septiembre 2023, designa al profesional de la Educación en Cargo de Director del establecimiento Liceo Bicentenario Francisco Bascuñán Guerrero, de Quilleco a don Germán Enrique Cifuentes Ortiz, a contar del 02 de octubre del 2023 hasta 02 de octubre del 2028.
Decreto DAEM Nº 1222 de fecha 29 de septiembre del 2023, designa a profesional en Cargo Director(a) del establecimiento Liceo Isabel Riquelme de Las Canteras a la profesional Srta. Adriana Hortencia Salgado Saavedra, a contar del 02 de octubre del 2023 hasta 02 octubre del 2028.
(Ambos Directores serán invitados para la próxima Sesión y ser presentados ante el Concejo)

i) Informa de acuerdo a los antecedentes con que se cuenta hasta la fecha, en atención a la calle Camilo Henríquez, de la localidad de Las Canteras.
Se recibió Oficio Nº 452, fechado el 11 de septiembre de 2023 y recepcionado en oficina a de partes vía correo electrónico el 13 de septiembre del presente año. Emitido por la Delegada Presidencial Provincial del Bío Bío, indica haber analizado el fallo del recurso de protección de la Corte de Apelaciones de Concepción y posterior confirmación por la Excelentísima Corte Suprema, (lee documento y será enviado vía correo electrónico a cada Concejal).
Con fecha 03 de octubre del 2023, mediante MEMO N°006 entrega informe Jurídico en atención a esta materia, emitido por don Ociel Rubilar Vallejos, Asesor Jurídico de la Municipalidad de Quilleco.

j) Mediante Decreto Nº 2099, fechado 28 septiembre del 2023, instruye Investigación Sumaria por presunta responsabilidad de funcionarios en atenciones practicadas a don José del Tránsito Gangas Gangas (Q.E.P.D), se designa investigador a don Ociel Rubilar Vallejos, Abogado Asesor Jurídico.

k) Entrega informe fiscalización en terreno Transporte Escolar 2023. (fue enviado vía correo electrónico)

l) Solicita a la Administradora Municipal, Sra, Daisy Sanhueza entregue información al Concejo respecto a cómo se debe estar preparados ante las emergencias que se avecinan, es un tema recurrente en sesiones de Concejo y preocupación también de la comunidad.
EL lunes 02 del presente se realizó reunión con empresas del sector privado, como es el caso de Forestales y Eléctricas para abordar este tema y saber cómo se están preparando para enfrentar las altas temperaturas anunciadas para este verano. Se

conformó el COGRID, del cual participan 2 concejales, hoy habrá una reunión a las 15:30 horas, se quiere establecer una mesa de trabajo y que las empresa privadas sean parte del COGRID, como también las Organizaciones Territoriales y Funcionales, incluyendo al grupo de jóvenes que hizo llegar las intenciones que visualizan y solicitan a través de cada una de las entidades que conforman el COGRID.

Sra. Daisy Sanhueza, complementa lo expuesto por el Sr. Alcalde y en atención a los planteamientos que han realizado los Concejales respecto de cómo abordar las emergencias y el trabajo preventivo para realizar en la comuna, hay dos instancias, una es la técnica que esta regulada por la Ley 21. 364, que es la crea la institucionalidad para hacer frente a la prevención de Riesgo y Desastres a nivel comunal COGRID, esa ley establece quienes son los integrantes integrantes, adicionalmente en esta comuna , en la reunión que se realizará esta tarde, quedará ratificada la incorporación de los integrantes del Concejo, que son los concejales que participaban en el Comité Operativo de Emergencia, como también la incorporación de las empresas que participan activamente para hacer frente a las emergencias.
Se creará una mesa de trabajo público–privado, están invitados todos los Concejales a participar, integrantes del COGRID, en una instancia más participativa, invitar a los integrantes de la Unión Comunal, red de prevención y algunos actores presentes en la comuna.
Reitera lo informado por el Alcalde, sobre la convocatoria a reunión de esta tarde.
Se irá informando al Concejo al respecto.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL:

Sr. Alcalde, solicita la participación de Directora de SECPLAN para que presente esta modificación.

Srta. Yomara Carrillo, solicita autorizar la presentación de la siguiente Modificación Presupuestaria, la cual tienen como propósito, suplementar la cuenta servicios incorporados a su gestión para otorgar aumento de sueldo base por única vez a los Asistentes de la Educación Municipal. Disminuyendo recursos de Saldo Final de Caja para aumentar en la cuenta que se indica, en un monto de $ 11.000.000.- (once millones de pesos)

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria Nº 33 Área Municipal, por traspaso en gastos.

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN $	DISMINUCIÓN EN $
21535	Saldo Final de Caja	1		11.000.000.-
2152403101001	A Educación	1	11.000.000.-	
TOTAL GASTOS			**11.000.000.-**	**11.000.000.-**

Acuerdo Nº 459/2023

5.2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN

Sr. Secretario Municipal, procede a dar lectura a documento emanado del DAEM en donde se anexa modificación presupuestaria Nº14, en donde se suplementa ingresos y

gastos por $11.000.000, por un mayor aporte municipal con el fin de otorgar aumento del sueldo base por única vez a los asistentes de la educación, por un monto de $ 11.000.000.- (once millones de pesos)

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria Nº 14 Área Municipal, por mayores ingresos.

INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	C.Costo	AUMENTO EN $
1150503101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	1	01.01.	11.000.000.-
TOTAL INGRESOS				**11.000.000.-**

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	C.Costo	AUMENTO EN $
2152103004001001	Sueldos COD. del Trabajo	1	01.01.	11.000.000.-
TOTAL GASTOS				**11.000.000.-**

Acuerdo Nº 460/2023

6.- ENTREGA PRESUPUESTO 2024

Sr. Alcalde, señala que en cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Nº 18.695 y con los principios legales y administrativos que nos rigen, cumple con entregar al Concejo en los plazos establecidos: **"Propuesta Plan de Acción Municipal 2024 junto a todos los anexos que lo componen, Proyección de ingresos y gastos Municipales, iniciativos de inversión, proyecto presupuesto servicios traspasados, entre otros".**

7.- PLANIFICACIÓN SOCIAL Y ESTADO DE AVANCE PROYECTO CNT SAN LORENCITO II Y UNIÓN Y ESPERANZA, PRESENTACIÓN EGIS MUNICIPAL.

Sr. Alcalde, da la bienvenida y ofrece la palabra a los profesionales de SECPLAN, Srta. Gissela Soto y don Juan Pablo Ovalle.

Srta. Gissela Soto, entrega estado de avance de la obra proyecto habitacional de 200 Viviendas correspondiente a los Comités de Vivienda San Lorencito II y Unión y Esperanza de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO CNT SAN LORENCITO II
UNIÓN Y ESPERANZA

COMITÉ DE VIVIENDA SAN LORENCITO II 122 FAMILIAS
COMITÉ DE VIVIENDA UNIÓN Y ESPERANZA 78 FAMILIAS
TOTAL BENEFICIARIOS: 200 FAMILIAS
EMPRESA CONSTRUCTORA FIGUZ S.A
LICITACIÓN: ID3652-18-LR16
Se aprueba adjudicación con fecha 13 de enero del año 2017
OBRA EN CONSTRUCCIÓN
INICIO DE OBRA: 30/12/2020 TOTAL DE 305 DÍAS
14/05/2022 AUMENTO DE PLAZO N°1: 195 DÍAS
16/05/2023 AUMENTO DE PLAZO N°2: 367DÍAS
31/08/2024 AUMENTO DE PLAZO N°3: 472 DÍAS
PLAZO TOTAL: 1.339 DÍAS

PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL

ACOMPAÑAMIENTO DE ACUERDO A CRONOGRAMA: PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO DURANTE EL TRANSCURSO DEL PROYECTO.
Reuniones mensuales: Dirigentes, EP, SERVIU, EC

- Información avances del proyecto
- Inquietudes dirigentas

Reuniones bimensuales: Familias del proyecto, EP, SERVIU Y EC.

- Entrega de información de avances físicos de obra
- Charlas (de acuerdo al avance).
- Nombramiento de calles
- Asignación de viviendas
- uso, cuidado y mantención de la vivienda

Charla de aspecto legal: fallecimiento del titular, problemas psicológicos al momento de firmar escritura, etc.

ACTIVIDADES REALIZADAS
HITO COMUNICACIONAL
VISITA VIVIENDA PILOTO; ABRIL 2022
ENTREGA CERTIFICADOS DE SUBSIDIOS; AGOSTO 2022
1° VISITA DE AVANCE A OBRA; DICIEMBRE 2022

ACCIONES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO
Albergue Transitorio: Subsidio de asignación directa

- Factores determinantes medidos por Serviu: Hacinamiento, vivienda inhabitable, jefatura de hogar femenina, bajos ingresos económicos, entre otros.
- 21 familias presentadas a SERVIU regional (posterior a proceso de visita domiciliaria, e informe social por profesional social EP.)
- Reunión con SEREMI en Concepción para solicitar apoyo a las familias presentadas. (Alcalde, dirigentes, equipo EP. directora Secplan, Serviu)
- 3 Familias seleccionas: 1 por desalojo, 1 por hacinamiento y 1 por vivienda inhabitable (cambio de vivienda)
- Contrato de arriendo por 12 meses (finaliza mes de noviembre)
  Se realiza solicitud para extensión del beneficio por aumento de plazo.

ACCIONES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO

- REVISIÓN AHORRO FAMILIAS
- REVISIÓN DOBLE PROPIEDAD

SISTEMA RUKAN

PROCESO ADMINISTRATIVO
ANEXO DE CONTRATO, AUMENTO DE PLAZO 472 DÍAS

ELABORACIÓN ANEXO DE CONTRATO
Con fecha 19 de junio del 2023, se elabora anexo de contrato y se envía a jurídico SERVIU Regional para revisión.
FIRMA Y V°B° JURÍDICO SERVIU

- Dirigentes del proyecto firman anexo de contrato con fecha 13 de julio del 2023.
- Abogada SERVIU regional, da visto bueno con fecha 19 de julio del 2023.
- Se realiza protocolización de contratos con fecha 19 de julio de 2023.

PAGO INCREMENTOS SUBSIDIO
Se realiza pago de incrementos de subsidios a empresa constructora Figuz S.A, con fecha 28 de julio del 2023.

Sr. Juan Pablo Ovalle, continúa con la presentación en atención a lo relativo a los incrementos otorgados, para San Lorencito II UF 9.203 y para Unión y Esperanza UF 10.528, esto es retroactivo, es decir, se les paga de acuerdo a lo ejecutado en la obra, lo que es aproximadamente $ 720.000.000.- el monto incrementado a la empresa.

A continuación explica la parte técnica dando a conocer los porcentajes de avance de acuerdo al siguiente informe:

ANÁLITICA AVANCES / SAN LORENCITO II
ES POSIBLE DETERMINAR QUE EXISTE UNA TENDENCIA DECRECIENTE EN LA HOLGURA (SUPERAVIT) QUE SE GENERA A PARTIR DE LA NUEVA PROGRAMACIÓN.
ES POSIBLE DETERMINAR UNA PROPORCIONALIDAD DIRECTA, EN RAZÓN DEL RITMO DE AVANCE REAL PARA LOS PERIODOS BISEMANALES Y LA PROGRAMACIÓN CONTENIDA (M4), PERO INSUFICIENTE EN LA PRÁCTICA.
EL DECRECIMIENTO DE LA HOLGURA RESPONDE A ELEMENTOS MULTIFACTORIALES, ENTRE LO QUE DESTACA, LA DISTRIBUCIÓN DEL AVANCE DE OBRAS, LA CANTIDAD DE VIVIENDAS, LAS PARTIDAS FALTANTES.
SI EL CRECIMIENTO EN LOS AVANCES DE OBRA, SIGUE EL RITMO SOSTENIDO HASTA AHORA, PARA EL PRÓXIMO PERIODO INTERSEMANAL (OCTUBRE 1-2) SE GENERARÁ UNA SUPERAVIT EN RAZÓN DEL -0,20%.

ANÁLITICA AVANCES / UNIÓN Y ESPERANZA.
ES POSIBLE DETERMINAR QUE EXISTE UNA TENDENCIA CRECIENTE ESCALONADA DE ACUERDO A CADA PERIODO BISEMANAL CONTENIDO EN LA NUEVA PROGRAMACIÓN DE OBRAS. POR LO QUE LAS HOLGURAS (SUPERAVIT) SON INTERMITENTES TAMBIÉN.
ES POSIBLE DETERMINAR UNA INTERMITENCIA EN LOS AVANCES, ENTRE PERIODOS DE AVANCES POR SOBRE LOS 1,3 PUNTOS PORCENTUALES Y EL VALOR 0
EL FENÓMENO TIENE ASIDERO DADA LAS SIGUIENTES CIRCUNSTANCIAS: LA OBRA ES RELATIVA A 78 VIVIENDAS Y DE ELLAS 42 UNIDADES TIENEN SU OBRA GRUESA YA EJECUTADA, LA OBRA TIENE A DISPOSICIÓN 16 VIVIENDAS PARA CIERRE DE OBRA GRUESA EN PARTIDAS DE RÁPIDA EJECUCIÓN.
LA OBRA DEBE TENER UN CRECIMIENTO MÍNIMO DEL 0,42% (OCTUBRE SEMANA 1-2) Y SOBRE ESE VALOR, PODRÍA GENERAR SUPERÁVIT.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra.

Sr. González, consulta si es posible realizar una visita a terreno y si don Juan Pablo está dispuesto a jugársela con respecto a los plazos de finalización de la obra y que sea para el año 2024.

Sr. Juan Pablo Ovalle, responde afirmativamente en atención a la visita que sugiere el concejal González, en cuanto a finalización de las obras responde no tener potestad en cuando a eso ni estados de pago, pero de un tiempo a esta parte ha visto un 100% comprometido y ha estado pendiente y presente viendo lo que falta, cree es la única forma porque tampoco están los tiempos para disponer confianza de buena a primera. Agrega que monitoreando que no se empiecen a generar atrasos en el periodo que indica, se debería estar la obra concluida, quizás no con la recepción de obras municipales.

Sr. Pérez, cree hacía falta se presentara el avance al Concejo, espera sea replicado más adelante se vaya dando a conocer los avances.

Sr. Alcalde, pide a los profesionales que durante los primeros días de cada mes se vaya informando de los avances, para ir monitoreando y sea incluido como punto en tabla.
Agradece la participación de don Juan Pablo Ovalle y Srta Gissela Soto.

8.- COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DIFERENTES PROYECTOS RELACIONADOS A FONDOS REGIONALES DE INICIATIVAS LOCALES (FRIL) Y PROYECTOS DE CIRCULAR - 33 ITEM CONSERVACIÓN.

Sr. Alcalde, solicita la participación de la Directora de SECPLAN, Srta. Yomara Carrillo Tapia, para que se refiera a esta materia.

Directora SECPLAN antes de la prestación de los costos de operación y mantención, comenta que históricamente la comuna de Quilleco, en torno ha lo que es proyectos FRIL, siempre ha tenido ingresos de recursos entre ciento ochenta a doscientos treinta millones de pesos que son asignados a la comuna, este año extraordinariamente se asignaron a los fondos FRIL setecientos millones de pesos, lo que generó una mayor cantidad de proyectos que se realizaba generalmente, anexo a eso se consideró posteriormente llegó un oficio a fines de julio informando se que iban asignar más recursos en torno a lo que es bomberos, eso generó que se postule a fondos FRIL muchas más iniciativas. Este año en el mes de agosto, se expuso los proyectos a los que se iba a postular, entre ellos estaba el de bomberos el cual se sacó porque para postular a ese tiene un plazo distinto y será presentado más adelante al Concejo, a continuación expone los siguientes proyectos:

8.1.- "CONSTRUCCIÓN EXPLANADA CÍVICA GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, COMUNA DE QUILLECO"

De acuerdo al interés de financiamiento del proyecto "CONSTRUCCIÓN EXPLANADA CÍVICA GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, COMUNA DE QUILLECO", se solicita los costos de mantención y operación total del proyecto una vez que este se ejecute.
Esta solicitud es un requisito indispensable para complementar antecedentes del proyecto postulado a FRIL 2023. Debiendo la municipalidad comprometerse anualmente a incurrir en gastos de operación y mantención por un monto de $3.700.000.- aproximadamente.

Terminada la intervención de la Directora SECPLAN el Sr. Alcalde somete aprobación.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar el compromiso de proporcionar recursos financieros para los costos de operación y mantención del Proyecto "CONSTRUCCIÓN EXPLANADA CÍVICA GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, COMUNA DE QUILLECO" según el siguiente desglose:

OPERACIÓN:

ÍTEM	COSTO
LUZ	$850.000
AGUA	$850.000
TOTAL	**$1.700.000**

MANTENCIÓN:

ÍTEM	COSTO
MANTENCIÓN DE VEGETACIÓN	$1.200.000
LIMPIADO Y PODA	$800.000
TOTAL	**$2.000.000**

Acuerdo Nº 461/2023

8.2 .- "CONSTRUCCIÓN COMERCIAL ALTO CANTERAS, ARTESANÍAS Y PRODUCTOS LOCALES"

De acuerdo al interés de financiamiento del proyecto "CONSTRUCCIÓN COMERCIAL ALTO CANTERAS, ARTESANÍAS Y PRODUCTOS LOCALES" se solicita los costos de mantención y operación total del proyecto una vez que este se ejecute.
Esta solicitud es un requisito indispensable para complementar antecedentes del proyecto postulado a FRIL 2023. Debiendo la municipalidad comprometerse anualmente a incurrir en gastos de operación y mantención por un monto de $6.000.000 aproximadamente.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra.

Sr. Pérez, le parece muy interesante todo lo que tenga que ver avance, en cuanto a ese proyecto le gustaría que la distribución de espacios sea igualitario para todos, hay locales desocupados y personas que los quieren utilizar y no se les permite.

Srta. Yomara Carrilllo, responde que ese grupo estÁ constituido por varios locatarios, actualmente el proyecto tiene un tope máximo de ciento ochenta millones de pesos, lo que permite desarrollar un proyecto con 10 locales, las medidas son 3X3 y dos locales anexos que son destinados al área comida que son más grandes, se considerarÁ medidas de 6X6.
Se sostuvo una reunión con los locatarios y están de acuerdo con los tamaños, ese proyecto podría crecer en una segunda etapa para poder tener más locatarios. Propone al Sr. Alcalde en una sesión se pueda presentar un video.

Sra. Pamela Vial, consulta cuántos son los actuales locatarios.

Srta. Yomara Carrilllo, actualmente son 10 locatarios que están haciendo uso del espacio y se está proyectando 12 locales, porque con los recursos no alcanzan para construir algo más grande.

Sra. Pamela Vial, su consulta es el caso si otra persona se quiera instalar cuando los locales estén construidos.

Sr. Alcalde, responde en atención a eso, hay personas interesadas, don Luis Pérez tiene razón al decir que hay locales cerrados, y que hay personas que solicitan el espacio para vender productos chinos, la idea es que el uso de ese espacio sea para artesanía y gastronomía. El grupo de artesanos que está a cargo de ese espacio está constituido, actualmente la directiva está vencida, deben renovar su directiva y ahí pudiera ser que se incluya nuevos artesanos con nuevas iniciativas.
Agrega que hay una persona interesada en instalar cocinería para la venta de sushi, lo que pierde el sentido. La idea es comidas típica campesina del sector.

Se comenta en forma general en donde se propone que sea utilizado por personas del sector, es decir Las Canteras y alrededores, considerados del sector norte.

Terminada las intervenciones el Sr. Alcalde somete aprobación.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar el compromiso de proporcionar recursos financieros para los costos de operación y mantención del Proyecto "CONSTRUCCIÓN COMERCIAL ALTO CANTERAS, ARTESANÍAS Y PRODUCTOS LOCALES" según el siguiente desglose:

OPERACIÓN:

ÍTEM	COSTO
SUMINSTRO ELÉCTRICO	$2.160.000
AGUA	$1.440.000
TOTAL	**$3.600.000**

MANTENCION:

ÍTEM	COSTO
ASEO Y ORNATO	$2.400.000
TOTAL	**$2.400.000**

Acuerdo Nº 462/2023

8.3.- "CONSERVACIÓN COMPLEJO DE CUBIERTAS Y ENVOLVENTE, EDIFICIO CONSISTORIAL QUILLECO"

De acuerdo al interés de financiamiento del proyecto "CONSERVACIÓN COMPLEJO DE CUBIERTAS Y ENVOLVENTE, EDIFICIO CONSISTORIAL QUILLECO", se solicita los costos de mantención total del proyecto una vez que este se ejecute.
Esta solicitud es un requisito indispensable para complementar antecedentes del proyecto postulado a Circular – 33 proyectos de conservación año 2023. Debiendo la municipalidad comprometerse anualmente a incurrir en gastos de operación y mantención por un monto de $7.200.000.- aproximadamente.
Sobre este proyecto la Directora de SECPLAN explica que considera 400 m² de cubierta, con un tope de ciento ochenta millones de pesos, quedó aprobado el año pasado con menores montos, por lo que se pensó en postular a una conservación sin hacer un recambio eléctrico, ventanas, piso, etc. porque no se no alcanzaba para hacer todo eso. Estuvo en conversación con don Joaquín, revisor de parte de GORE y propuso que se postulara a conservación, es el mismo proyecto pero se le agregó más cosas, de el monto indicado se paso a más de trescientos cincuenta millones de pesos. Se postuló a través de FNDR.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra.

Sr. González, recuerda que junto al Concejal Luis Pérez, haber hecho una gestión con la empresa Peñasco Ventoso, quienes se comprometieron en disponer 50m² de paneles solares, considerado como un primer un aporte, incluso se reunieron con la Directora de SECPLAN y el arquitecto y no se ha sabido nada.
Otro ingeniero ofrecía a costo cero, para este edificio, disponer de un plan de tratamiento de recolección de aguas lluvia, de lo que tampoco se ha sabida nada.

Srta. Yomara Carrilllo, responde, el proyecto de ampliación del anexo de la Municipalidad, cuando estaba en proceso de licitación, se hizo la modificación estructural para que el proyecto soporte los paneles solares y recibir lo ofrecido por Peñasco Ventoso, en la última conversación sostenida con dicha empresa indicó que se tenía que esperar tener la construcción y una vez que tengan las aprobaciones ambientales y estén seguros que van a ejecutar el proyecto va a proceder a la entrega de esa donación.
Se está a la espera que eso ocurra, se consideró la moción y el edifico va a estar en condiciones de recibir dicha donación.
En atención a la captación de agua, señala que el proyecto de la cubierta va a ser observada en algún momento y están las puertas abiertas para que el profesional se pueda acercar y poder hacer la modificación al proyecto.

Terminada las intervenciones el Sr. Alcalde somete aprobación.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar el compromiso de proporcionar recursos financieros para los costos de operación y mantención del Proyecto "CONSERVACIÓN COMPLEJO DE CUBIERTAS Y ENVOLVENTE, EDIFICIO CONSISTORIAL QUILLECO" según el siguiente desglose:

OPERACIÓN:

ÍTEM	COSTO
SUMINSTRO ELECTRICO	4.200.000
AGUA	1.500.000
TOTAL	**5.700.000.-**

MANTENCIÓN:

ÍTEM	COSTO
ASEO Y ORNATO	1.500.000
TOTAL	**1.500.000.-**

Acuerdo Nº 463/2023

8.4.- "CONSTRUCCIÓN OFICINA JUZGADO POLICÍA LOCAL, COMUNA DE QUILLECO."

Srta. Yomara Carrillo, señala que se pensó en generar 2 iniciativas para aprovechar los recursos y poder invertirlos todos, y es la construcción Oficina J.P.L. de Quilleco, se consideró hacer las mejoras porque la comunidad merece un espacio digno, se resguardó el recurso y se está elaborando el proyecto, se tomó la decisión en última instancia porque hasta el 30 de septiembre se tiene fecha para postular las iniciativas, fue la razón por que lo hizo sin antes ser presentado al Concejo.

De acuerdo al interés de financiamiento del proyecto "CONSTRUCCIÓN OFICINA JUZGADO POLICÍA LOCAL, COMUNA DE QUILLECO", se solicita los costos de mantención y operación total del proyecto una vez que este se ejecute.
Esta solicitud es un requisito indispensable para complementar antecedentes del proyecto postulado a FRIL 2023. Debiendo la municipalidad comprometerse anualmente a incurrir en gastos de operación y mantención por un monto de $2.820.000.- aproximadamente.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra.

Sr. Pérez, entiende que el edificio del JUZGADO POLICÍA LOCAL es antiguo pero ¿qué pasa con PRODESAL? ¿No se contempló nada para mejorar?

Sr. Alcalde, responde que se puede considerar a futuro.

Sr. Veloso, en atención a la presentación hace una crítica, no se consideró al Concejo para pedir una opinión, menciona que al principio de la administración propuso una iniciativa a través de un proyecto FRIL, se fue a ver a otra comuna un recinto, tenía locales para los artesanos, la idea era poder replicar eso en el mejoramiento del recinto de la Media Luna, se había sacado el casino, y se pensara también en la construcción de baños públicos que hubiera servido para el uso de la gente los días de pago y no fue considerado, por su parte y la de sus colegas siente que una vez más no son considerados.

Sr. Alcalde, recuerda que se fue a ver el proyecto que menciona y el compromiso del Concejal Veloso fue asegurar que esos proyectos FRIL presentara, estructura, planos y recién se ha comentado que los montos eran bajos y no se alcanzaba ni para la mitad de lo que proponía, aclara que en ningún momento se dijo que no se iba a considerar la propuesta.
Se consideró parte de lo que propuso en esa oportunidad en el proyecto Salón Rústico que servirá también para la Media Luna.

Sr. Veloso, insiste en que debió ser considerada la iniciativa junto a las otras que se presentaron, incluso fue conversado con la Directora SECPLAN quien respondió no estar dentro de las prioridades.
Además recuerda haber sugerido se contemple cierre perimetral al recinto de la Media Luna, el que se ha convertido en un basural, lo mismos sucedió en la administración anterior y pidió se entregara limpio, lo cual se hizo efectivo.

Sr. Alcalde, en atención al proyecto que menciona el Sr. Veloso agrega que la iniciativa del salón Rústico contempla lo sugerido, como es los locales para artesanos, baños.

Sr. Veloso, aprueba dejando de manifiesto lo dicho.

Sr. Pérez, aprueba pero deja planteado se considere las energía renovables.

Srta Yomara Carrillo, responde que sí se considera en los proyectos por lo mencionado por el Concejal Pérez, pero han sido observados, porque mientras la guía operativa indica que mientras exista factibilidad de conexión eléctrica no se puede priorizar paneles solares

Terminada las intervenciones el Sr. Alcalde somete aprobación.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar el compromiso de proporcionar recursos financieros para los costos de operación y mantención del Proyecto "CONSTRUCCIÓN OFICINA JUZGADO POLICÍA LOCAL, COMUNA DE QUILLECO" según el siguiente desglose:

OPERACIÓN:

ÍTEM	COSTO
LUZ	720.000
AGUA	600.000
TOTAL	**1.320.000**

MANTENCIÓN:

ÍTEM	COSTO
MANTENCIÓN DE VEGETACIÓN	$1.000.000
PINTURA Y OTROS.	$500.000
TOTAL	**$1.500.000**

Acuerdo Nº 464/2023

8.5.- "CONSTRUCCIÓN SEÑALETICAS VIALES QUILLECO Y SAN LORENCITO, COMUNA DE QUILLECO"

De acuerdo al interés de financiamiento del proyecto "CONSTRUCCIÓN SEÑALETICAS VIALES QUILLECO Y SAN LORENCITO, COMUNA DE QUILLECO" los costos de mantención total del proyecto una vez que este se ejecute.
Esta solicitud es un requisito indispensable para complementar antecedentes del proyecto postulado a FRIL 2023. Debiendo la Municipalidad comprometerse anualmente a incurrir en gastos de operación y mantención por un monto de $1.010.000.- aproximadamente

Sr. Alcalde, ofrece la palabra.

Sr. Veloso, recuerda que cuando se presentó el proyecto pidió se le dijera en qué calles

serían ubicadas y la respuesta dada en esa oportunidad era que en todas.

Se le responde que efectivamente era en todas las calles que contempla el proyecto sector norte de la comuna (Las Canteras, Villa Mercedes, Villa Las Flores).

Terminada las intervenciones el Sr. Alcalde somete aprobación.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar el compromiso de proporcionar recursos financieros para los costos de operación y mantención del Proyecto "CONSTRUCCIÓN SEÑALETICAS VIALES QUILLECO Y SAN LORENCITO, COMUNA DE QUILLECO" según el siguiente desglose:

MANTENCIÓN:

ITEM	COSTO
Mantención de pintura y/o reposición	$1.010.000
TOTAL	$1.010.000.-

Acuerdo Nº 465/2023

9.- PUNTOS VARIOS

a) Sr. González, comienza con el Plan Comunal de Prevención, pide la posibilidad de incorporar energía locales, si las empresas forestales va a contratar recursos, servicios, cuadrilla recurra a algunos trabajadores y empresarios transportistas de la comuna.
Menciona las Fiestas Costumbristas, y aún no se tiene la resolución por parte del GORE, para saber cuáles son los aprobados. Sugiere se pueda gestionar a través del Municipio para tener una pronta respuesta.
Se habló del PADEM, ha quedado sorprendido, reconoce haber leído solo la introducción está muy bien planteado y cree se necesita ampliar en el contexto y analizarlo. Se trabajará la próxima semana en una primera reunión de acuerdo a lo conversado con el director de Educación.
En sector Las Águilas exceso de velocidad, tránsito de camiones día y noche, polvo en suspensión, escaso control policial, poca preocupación de las instituciones. Es el sentir de los vecinos lo que ha transmitido, se solicita aplicación de matapolvo.
Solicita se envíe a todos los concejales la exposición presentadas por los profesionales de SECPLAN.
Se dijo que se están instalando las señaléticas en el sector de Villa Mercedes, solicita se les asigne numeración y la Dirección de Obras emita el Certificado de Número.
Se encuentra presente don Johny, vecino del sector El Hualle, quien le manifestó que con motivo de la construcción del nuevo estadio en Las Canteras, solicita la posibilidad que las graderías se puedan distribuir entre los clubes deportivos del sector y obviamente se considere El Hualle.
Habrá un cambio importante en la fisonomía del Gobierno Regional, renunciarán algunos Consejeros para postularse a la candidatura para la Alcaldía de Los Ángeles, menciona que renuncia Teresita Starck y asume Juan Carlos Villanueva Cabas.
Por una consideración muy especial a don Juan Carlos, solicita que el Alcalde esté presente en la ceremonia en Concepción o quizás pueda asistir el Concejo en pleno.
Agrega que hoy nació su tercera hija.

Sr. Alcalde, responde el primer punto se propondrá lo manifestado a las empresas y se considere el recurso humano de la comuna.
Se hará las consultas en relación a las Fiestas Costumbristas.
En cuanto al PADEM se tomó el acuerdo que se trabajará en comisión.
En sector Las Águilas, corresponde a tuición de la empresa GLOBAL, se oficiará a Vialidad para que entreguen información de donde aplicarán el matapolvo, lo mismo se verá a través de la Dirección de Obras para realizar la compra y se pueda

calendarizar la aplicación.
Se solicitará a Carabineros se realice fiscalización.
La petición de las graderías, será considerada, existe otras peticiones, se hará la distribución.

b) Sra. Pamela Vial, dentro de sus puntos menciona que estaba lo relacionado a El Aromo y la calle Camilo Henríquez, ya fueron explicado en el informe del Alcalde.
Consulta si fue resuelto el concurso para Tesorero Municipal y Secretaría Administrativa para la Dirección de Obras. Director de CESFAM Quilleco y para Canteras.
Solicita información del proyecto del estadio de Canteras y el Tótem.
Le fue comentado respecto a la señalética que se están instalando, los vecinos están preocupados y le gustaría se consensuara con la comunidad a través de la Junta de Vecino para direccionar el tránsito. Como también en Quilleco, poder trabajar en un ordenamiento.
Situación grave a su parecer, que licitación para Fiestas Patrias se encuentra abierta, cierra hoy, su ID 3649-44-L123, solicita informe emitido por el Director de Control.

Sr. Acalde, responde, el llamado a concurso se tendrá resuelto la próxima semana, los relacionados a Tesorero y Secretaria de Obras.
En cuanto al concurso Director CESFAM aun no está resuelto, será informado en la próxima sesión, una vez finalizado se inicia el concurso para Director de CESFAM Canteras.
Solicitará informe de los proyectos consultados.
Sobre direccionar el tránsito en Villa Mercedes se debe considerar el flujo vehicular, es muy bajo quizás es perjudicial para los vecinos. Cree se debe ver con los vecinos, aclara que su opinión es muy personal.
Sobre el último punto planteado por la Concejala pide intervención de la Administradora Municipal para explique al respecto.

Sra. Daisy Sanhueza, los días previos para hacer la apertura de la licitación para la actividad de Fiestas Patrias hubo un problema cibernético a nivel latinoamericano que afectó a ciertas compañías y una de ellas fue Chile Compras a nivel nacional, eso sucedió un día antes de la apertura y la complicación existente fue que la actividad estaba programada para el día 15 de septiembre.
Estuvo a cargo de todo el proceso el que explica cada paso que tuvo que hacer, se autorizó la compra a través de Trato Directo, se cuenta con los respaldos acreditados.
En cuanto a la página ha continuado con problemas y no se ha podido finalizar todos los procesos de licitación.

Sr. Alcalde, ha llegado el decreto Nº 2120, fechado el 2 de octubre del 2023, que revoca el proceso de licitación Pública ID 3649-44-L123. Servicio de Producción de Eventos Fiestas Patrias, Quilleco 2023, con eso se da respuesta a la consulta realizada por la Concejala Pamela Vial.

c) Sr. Pérez, consulta por la situación actual del APR La Hoyada.
Hace un comentario en atención a la empresa que está ejecutando el proyecto de señalética, no se ha regido por lo estipulado en el proyecto, menciona que se ha cambiado nombre como por ejemplo dice Villa Las Canteras, otros pasajes están sin nombre, su duda es si se ha fiscalizado como corresponde.
El otro detalle es que dice Avenida Diego Portales hasta el acceso a Villa Mercedes y desde ahí se llama Avenida Antuco. A su parecer debe haber más fiscalización.
Le preocupa el polvo en suspensión, sobre todo en los sectores poblados, sugiere que que mientras se considere la aplicación de matapolvo, se pueda regar una o dos veces por semana, menciona la población San Lorencito la gente debe mantener sus puertas cerradas y es muy complicado para secar su ropa, esto sucede en todos los sectores poblados.
Existe muchos baches dentro de los sectores poblados en la comuna, recuerda haber sugerido la compra de la implementación para realizar el trabajo de bacheo en el radio urbano. Consulta cuáles son las medidas que se contempla para enfrentar esa situación.
Hace mención a los comedores de los adultos mayores, la ración que se les entrega es

pequeña, recibió fotografías como prueba de ello. Por haber fondos municipales involucrados considera se debe fiscalizar.
Consulta por el resultado del Saneamiento Sanitario San Lorencito, existe mucha preocupación y está muy complicada la comunidad.
Pasada la festividad del 20 de agosto se acordó realizar una visita para compartir con los niños de la Escuela de Peralillo.

Sr. Alcalde, responde solicitará informe en atención al APR de La Hoyada.
En cuanto a la señalética, está en antecedentes, lo conversó con la Directora de SECPLAN, quien explica que el proyecto aún no está finalizado, se informó a la empresa en cuanto a la corrección que se debe hacer.
En atención a los baches, se hará un diagnóstico de las calles y proceder a la compra de asfalto en frío para ser aplicado.
Sobre la ración reducida que se entrega en los comedores del Adulto Mayor, se oficiará a la encargada, Srta Carolina Jiménez haga una mayor fiscalización.
En cuanto al PMB San Lorencito, esta semana solicitará un informe para ser entregado en la próxima sesión de Concejo.
La Visita a la Escuela de Peralillo, se coordinará para hacerlo durante este mes.

d) Sr. Veloso, solicita copia (en papel) del documento leído en informe del Alcalde, dictamen de la Contraloría. A su parecer dadas las circunstancia van a tener que modificar la ley que señala un 60% 40%, revisando el presupuesto el personal a contrata es mayor al del personal en planta. (hará la consulta).
Pide se le entregue por escrito copia de los tres proyectos de emergencia y su desarrollo.
Reitera su solicitud de considerar el cierre perimetral de la Media Luna de Quilleco.
Recuerda haber solicitado, a raíz de un reclamo hecho por don Jorge Jure, sobre el desvío del tránsito por calle que se está reparando frente al liceo de Quilleco, las idea es que se instale señalética en los horarios de entrada y salida de los niños.

Sr. Alcalde, entregará copia del documento solicitado una vez terminada la sesión.
Entregará también impreso lo relacionado a los proyectos de emergencia.
En respuesta a la solicitud del cierre perimetral de la Media Luna, solicitará presupuesto de materiales que se requiere para eso, valorizarlo y posteriormente presentar una modificación presupuestaria.
En cuanto a la regulación de tránsito en la entrada del liceo, Carabineros está en conocimiento, de acuerdo a la carta Gantt presentada por la empresa durante este mes debería trabajar en ese tramó y por si solo se va regular, y está vigilado por Carabineros.

e) Sr. Jure, informa que antes de llegar al cementerio se encuentra un árbol caído, se trata de un pino que fue cortado y una rama quedó en el tendido eléctrico.
En atención al estacionamiento de los vehículos en liceo Francisco Bascuñán fue implementado por la parte posterior del establecimiento, ahí se estacionan los profesionales y el trasporte de alumnos también lo realiza por el lugar.
Recibió, por parte de los vecinos de los sectores rurales, felicitaciones y manifiestan su agradecimiento al veterinario, están contentos por las visitas y atención que realiza.
Conversó con don Sergio Espinoza, encargado de emergencia, respecto al uso de la maquinaría utilizada para reparación de caminos, porque fue a Vialidad y no hay posibilidad hasta unas dos semanas más.
El Sr. Espinoza le comentó que enviará maquinaria para el sector Centinela-La Hoyada-Marileo.
Señala que donde está instalado el punto de reciclaje, han depositado botellas de vidrio.
Consulta si ya se ha conversado con la empresa que repará en la entrada del puente.

Sr. Alcalde, responde al primer punto, se enviará gente de patio para ver lo relacionado al brazo del árbol caído.
Le parece muy bien que los profesores estén utilizando el estacionamiento del liceo Francisco Bascuñán Guerrero.
Mejoramiento de distintos caminos rurales, es un tema de preocupación de todos, el municipio cuenta con una sola máquina y no se da abasto para todos los

requerimientos.
Recuerda que en la sesión anterior informó que don Sergio Espinoza se hará una calendarización y se dará a conocer al Concejo.
Solicita a la Directora SECPLAN, informe en atención a las botellas de vidrio, quien explica que fue realizada un licitación para la compra de tres campanas de recolección de vidrios, llegaron hoy uno fue instalado al lado del contenedor de reciclaje, el otro está destinado al sector de San Lorencito y el tercero en Villa Juan Pablo II.

f) Srta Lorena Brito, se necesita que los indígenas Pehuenches establecidos en la zona sur de la comuna que los niños y jóvenes estén matriculados en el sistema de la comunal, como también inscritos en el departamento de Salud y sean incorporados como usuarios. También se genere un vínculo con la CONADI a través del departamento de educación y Desarrollo Comunitario, para ver la posibilidad de mejorar la integración social de esas familias.
También es importante poder entregar información sobre postulación a vivienda, mejoras e instalación de paneles solares, porque desconocen los procedimientos.
Hace mención al Camino Q-553 (Centinela-La Hoyada-El Hoyo), está en muy mal estado.

Sr. Alcalde, responde, sobre las familias mencionadas que han llegado siempre han sido asistidas, se ha hecho mejoramiento de caminos. Tiene entendido que todos esos alumnos estudian en el liceo de Quilleco, hará las consultas, se enviará a una Asistente Social a verificar y hacer un catastro. En Salud también tiene entendido que están incorporadas.

Sr. González, pide la palabra para presentar su malestar por el envió de un correo electrónico y no se le ha dado repuesta y tampoco acuso de recibo, solicita que instruya al equipo Municipal, que al menos acuse recibo.

Sr. Veloso, consulta cuál sería fecha estimativa para ser retirada la basura desde la Media Luna. Le responde que desde aquí al viernes.

Sra. Pamela Vial, consulta respecto a los proyectos del SENAMA, ¿quién elaboró los proyectos este año y cuántos fueron favorecidos? La misma información solicita del año pasado.
En la próxima sesión entregará cuenta de su participación en Seminario de Género y Diversidad.

Sr. Pérez, hace un tiempo atrás planteó algo relacionado a la basura en la ruta Q-447, Chacayal – Los Tableros, ese tramo se ha convertido en un vertedero, solicita se pueda intervenir, si no lo hace Vialidad.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las **12:55** horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 11 de octubre de 2023, a las 09:00 horas.